

LA DEMOCRACIA, ASUNTO DE PROPIETARIOS

EL INDEPENDIENTE, 23 DE JULIO DE 1990

TOM PAINE = ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Quienes celebran, como fin de la historia, el derrumbamiento de las sociedades de «proletarios» están suponiendo que ha terminado la lucha de clases en el mundo civilizado. No porque haya alcanzado la utopía socialista de una sociedad sin clases, sino en el sentido, perseguido por las grandes revoluciones atlánticas de finales del XVIII, de haber llegado a la sociedad de una sola clase, la sociedad de «propietarios».

Para los postrimeros de la historia, las masas populares han revolucionado los Estados sin sociedad civil, reivindicando con las libertades políticas el derecho a la propiedad privada, para instalarse instantáneamente en la misma conciencia que la clase obrera se ha forjado; en los Estados con sociedad civil, a través de un largo proceso de aburguesamiento. La sociedad de una sola clase implicaría su división en dos categorías de propietarios: actuales y potenciales. Las tensiones y conflictos, subsiguientes en las sociedades avanzadas, no deben ser ya considerados como producto de la lucha de una conciencia de clase social expropiada, sino como fruto de impacientes aspiraciones propietarias de una conciencia de categoría social integrada.

Este cínico optimismo neoliberal pone entre paréntesis la compleja historia de los últimos ciento cincuenta años, para enlazar, simplemente, con el optimismo ingenuo de los precursores de la democracia. Pero si bien es verdad que éstos la concibieron, en sintonía con Rousseau, como la sociedad política de una sola clase, de propietarios, también lo es que, en oposición a los liberales, limitaron la propiedad de grandes medios de producción para no privar a nadie de independencia económica. Al decir de Jefferson, «la dependencia engendra servilismo y banalidad, sofoca el germen de la virtud y prepara las herramientas adecuadas para los designios de la ambición». (Notas sobre Virginia, 1791.) Las democracias neoliberales no pueden legitimarse, por esta razón, en la tradición de sus precursores democráticos.